

15-21-JD -6- sus

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MORONA- MORONA SANTIAGO

DIRECCION: Alfredo Rivadeneira y Ernesto Ochoa-General Proaño
Teléfono N° 072599700 extensión N° 78765

Oficio Nro. 00055-CJ-DP14-UJCM-A-2021
General Proaño, 03 de febrero del 2021

Señores
JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Quito.

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Morona de Morona Santiago, remito a ustedes la copia certificada de la sentencia, dentro del proceso Constitucional Nro. 14307-2021-00082, de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos de acción de HABEAS DATA seguido por **GUARTASACA ORDOÑEZ FRANKLIN SANTIAGO** en contra de **la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MERCED LTDA.** Para lo cual adjunto la documentación pertinente en 05 fojas debidamente certificadas.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Ab. Mgs. José Omar Rivadeneira
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON MORONA,
CON SEDE EN MORONA SANTIAGO



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Parroquia General Proaño, calle Alfredo Rivadeneira S/N y Ernesto Ochoa. Complejo Judicial de Morona
(07) 2599 - 700
www.funcionjudicial-moronasantiago.gob.ec

Construyendo justicia para la paz social

